



Reunido el órgano de selección de la convocatoria del Programa Intramural de Formación e Incorporación, en el marco de la Acción Estratégica en Salud Intramural 2017 del Instituto de Salud Carlos II, para el ingreso como personal laboral temporal, aprobada por Resolución del Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, de fecha 13 de abril de 2018, se acuerda hacer pública la lista provisional de méritos de los aspirantes admitidos en el proceso selectivo para la cobertura **DOS CONTRATOS ISCIII-SARA BORRELL**, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 10.1 de las bases de la convocatoria.

Apellidos	Nombre	MÉRITOS CANDIDATO			VALORACIÓN PROYECTO			VALORACIÓN GRUPO RECEPTOR			TOTAL
		1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	
BENEDE PEREZ	SARA	0	0	0	0	0	0	15,2	2	17,2	0*
FERNANDEZ DE LAS HERAS	LAURA	24	6	30	3	6	9	18,9	4	22,9	61,9
GAGO PRIETO	SARA	40	8	48	4	8,5	12,5	19	6	25	85,5
HIDALGO LUMBRERAS	LAURA	0	0	0	0	0	0	9,3	8	17,3	0*
LOPEZ SILES	MIREIA	29,25	6	35,25	5	7,5	12,5	25	10	35	82,75
MARTINEZ BONET	MARTA	40	8	48	4	8,5	12,5	14	4	18	78,5
MATAMALA ZAMARRO	NEREA	23	2	25	4	8,5	12,5	13,8	4	17,8	55,3
MEDRANO DE DIOS	LUZ M ^a	40	10	50	4	8,5	12,5	23	8	31	93,5 *
TA TANG	THUY-HUONG	26,25	6	32,25	4	8,5	12,5	22	8	30	74,75

MÉRITOS CURRICULARES DEL CANDIDATO (Máximo 50 puntos)

Publicaciones (Máximo 40 puntos)

Otros méritos (Máximo 10 puntos)

VALORACIÓN DEL PROYECTO (Máximo 15 puntos)

Calidad y relevancia (Máximo 5 puntos)

Transferibilidad de los resultados (Máximo 10 puntos)

VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR (Máximo 35 puntos)

Publicaciones del jefe de grupo (Máximo 25 puntos)

Proyectos de investigación del grupo (Máximo 10 puntos)

(*) La puntuación de la valoración del proyecto o la valoración del grupo de investigación receptor, no alcanza el cincuenta por ciento de la máxima posible conforme al Artículo 48.2

Asimismo se informa, que los aspirantes dispondrán de un **plazo de 5 días hábiles**, a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Majadahonda, 04 de octubre de 2018
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Manuel Cuenca Estrella